



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.— Los pagos son adelantados.— No se admiten sellos.— Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 35.

**LEPÓSITO DE QUER Y PARRA.**  
72 rs. CAJA DE PRÉFOLIO. 37  
LICOR DE ORO.— Véase el anuncio.

**BARATO VERDAD.**  
Agendas de escritorio á 5 y 8 rs.  
Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.  
Calendarios de cuadro á mitad de precio.  
Calendarios de bolsillo á medio y á un real.  
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, los hay á varios precios y para todos los sexos y edades.

**RIFAS SEMANALES**  
á beneficio de la casa de Caridad de Reus.

Prospecto de la que ha de celebrarse el día 18 de Marzo de 1878

Constará de 30.000 billetes, dándose 287 premios distribuidos del modo siguiente:

Premios:	Pesetas.
1 En metálico de . . . . .	3,000
1 Id. id. de . . . . .	1,000
1 Id. id. de . . . . .	125
10 Id. id. de 25 pesetas . . . . .	250
40 Id. id. de 20 pesetas . . . . .	800
217 Id. id. de 15 pesetas . . . . .	3,255
<b>Aproximaciones de 10 pesetas una.</b>	
9 para los restantes números de la decena del que obtenga el primer premio. . . . .	90
9 para los restantes del segundo premio. . . . .	90
9 para los restantes del tercer premio. . . . .	90
90 para los restantes de las diez decenas de los que obtengan los premios de 25 pesetas. . . . .	900
<b>387</b>	<b>9,600</b>

Los premios se pagarán á la presentacion del billete, en la administracion calle de Zoco, núm. 5.  
Precio del billete DOS REALES; una mitad UN REAL.

## LA PAZ DE MURCIA.

El domingo, reunida la Concordia del Sto. Sepulcro, verificó la eleccion de nueva junta de la misma y comisarios, en la forma siguiente:

- Junta directiva.*
- Presidente, D. Domingo Colombo.  
Vocales: 1.º D. Francisco Atienzar.  
2.º D. Sebastian Servet.  
3.º D. Eloyterio Peñafiel.  
4.º D. Alejandro Marco.
- Tesorero, D. Francisco Gayá.  
Secretario, D. Patricio Almela.
- Comisarios para el culto anual del altar de la Concordia.*
- D. Pedro Villalba.  
José Lopez Cabezuolo.  
Mariano Seiquer.  
Antonio Campillo, con carácter de depositario.
- Comisarios para la procesion del Sto. Entierro.*
- D. Joaquin Avizanda.  
Luis Martinez.  
Pascual Ayala.  
Valentin Collados.

Creemos que «El Noticiero» no aludirá á LA PAZ en un suelto de su número de ayer, pues nosotros tenemos por costumbre citarle cuando lo copiamos.

No tratamos de discutir con nuestro colega el «Diario de Avisos» de Cartagena; primero, porque le reconocemos derecho para pedir no solo la capitalidad de provincia si que tambien de nacion, para lo cual tiene ya algun dato en su favor con haber albergado un Gobierno no hace muchos años; segundo, porque mientras no se ataquen los derechos que tiene Murcia, como ya hemos dicho, no queremos entablar una polémica inmotivada é inconveniente, y tercero, porque no damos valor á cuanto de enemistades, ofensas y rivalidades pueda escribirse, pues nos consta que esas solo las ven algunas aunque pocas ofuscadas imaginaciones cartageneras, y damos fin con esto á la réplica que merece su número del 12 del actual.

El domingo no pudimos concurrir al Teatro provisional; hé aqui lo que sobre la funcion de aquella noche dice «El Noticiero»:

«La segunda funcion que se verificó el domingo en el Teatro provisional, estuvo concurrendísima siendo pequeño el local para contener al numeroso público que acudió á él.

La obra *Verdugo y reo*, satisfizo lo mismo que la comedia *Robo y envenenamiento*. La pareja de baile fué muy aplaudida especialmente la Srta. Ramirez, que cada dia va conquistándose mas simpatías entre el público que tanto le favorece con sus aplausos.»

El Ayuntamiento, en sesion del lunes, ha visto los planos del Teatro y Memoria que los acompaña, acordando pasen al Sr. Gobernador de la provincia en cumplimiento de lo que dispone la ley de obras públicas.

Ha sido autorizado el Alcalde para aumentar una plaza de escribiente temporero con destino á la secretaria y mesa del oficial 3.º encargado de los arbitrios especiales últimamente autorizados.

Está acordada la construccion de un nuevo tablacho para el escorredor de Valladolid en la acequia de Barreras. La subasta del mismo se verificará en cuanto el arquitecto forme las condiciones facultativas y se aprueben las económicas por la comision permanente de policia rural, autorizada con el Alcalde para verificar esa obra cuando se creyera de absoluta necesidad como ahora se considera.

En cumplimiento del art. 55 de la ley municipal vigente se dió conocimiento á la corporacion municipal en la última sesion, de haber sido admitida la dimision del alcalde de barrio de Sta. Catalina y haber sido nombrado para sustituirle D. Marcos Lopez.

Cuatro heridos han tenido entrada en el hospital en lo que va de mes: una mujer el día 1.º con herida en la cabeza; un hombre el día 2 con herida contusa en la cabeza; otro el día 5 con varias contusiones y otro el día 6 con herida contusa.

En sesion del día 11 se dió cuenta al Excmo. Ayuntamiento de una instancia de los heredados inferiores de la acequia mayor de Barreras pidiendo la recomposicion de la toma de la de Alfox y de otra de D. Alejo Molina Marquez, procurador de este cáuce, solicitando permiso para reponer la toma en las condiciones de su concesion y convenios celebrados.

Este asunto dió lugar á una amplia discusion, en la que apoyaron las peticiones los Sres. Garcia Alix, Hernaiz y Padilla, hablando en contra aunque no de un modo decidido el Sr. Hernandez del Aguila.

Visto por el Ayuntamiento que el procurador Sr. Molina Marquez acude en solicitud de permiso despues de celebrado un juntamento en 2 del actual por los interesados de la acequia de Alfox, en el que se acordó autorizar á los procuradores para que gestionen á fin de que la toma de la Puzmarina ó sea la de dicha acequia, se reponga á sus legítimas proporciones, y que de este modo estaba cumplido el art. 55 de las ordenanzas, acordó autorizar la recomposicion ateniéndose á los datos legales que acerca de dicha toma existen, y ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento de Orihuela para que nombre una comision que en el término de tercero dia pase á examinar el estado actual de la toma y presencie y examine su recomposicion, para que de este modo, contando con todos los interesados y oyendo todas las reclamaciones, se vea que no se quiere otra cosa ni se autoriza mas que lo que es justo cual es reponer la toma á sus legítimas condiciones, sin quitarle ni darle mas de lo que le corresponde; y acallar así las reclamaciones que hace tiempo viene produciendo.

El acuerdo se tomó por unanimidad, hasta por el Sr. Hernandez del Aguila. Segun la Memoria de D. Rafael Mancha, persona autorizada, mayormente cuanto representaba á interesados en la acequia de Alfox, la boquera de este cáuce es cerrada de forma cuadrilátera, con 6 palmos 2 dedos de altura, y 1 palmo 7 dedos de ancho.

Ayer se dirigió atenta comunicacion al Alcalde de Orihuela, así como á los procuradores de la acequia de Alfox participándoles el acuerdo.

No habiendo sido aprobada la subasta de monturas, por no reunir el tipo presentado, las condiciones marcadas en el pliego correspondiente, se ha acordado

proceder á nueva subasta, la cual tendrá efecto el día 14 del actual, en la oficina de la casa-cuartel de la guardia civil que ocupa la fuerza del pucato de esta capital, sita en la plaza de Sta. Eulalia.

Dice «El Amigo de Cartagena»: «Se nos ha dicho que gracias á la iniciativa y á la incansable actividad de Agustin Davó, cabo de guardias municipales, se ha ocupado en la calle larga de San Cristóbal una maquinilla y algunos efectos que, al parecer, se destinaban á moneda falsa: detenidas algunas personas, ya entiendo en el asunto la autoridad judicial.»

En la tercera decena de Febrero han sido registrados en el Juzgado municipal del distrito de S. Juan:

Nacimientos: 22 varones y 19 hembras vivos legítimos.—Total 41.  
Defunciones: 6 solteros, 5 casados, 6 solteras, 2 casadas y 7 viudas.—Total 27.  
En el mismo periodo se han hecho las siguientes inscripciones en el registro civil del Juzgado de la Catedral:  
Nacimientos: 16 varones y 25 hembras vivos legítimos.—Total 41.  
Defunciones: 6 solteros, 4 casados, 4 viudas, 10 solteras, 4 casadas y 1 viuda.—Total 31.

Todo el mundo sabe que la mejor manera de curar un constipado ó un dolor es atraer prontamente la sangre á la piel, conservándola allí á fin de descongestionar el órgano enfermo. Mas lo difícil no es atraer la sangre al exterior, con cualquier sinapismo se obtiene, pero *conservarla allí*. Hasta hoy no se habia descubierto nada con este objeto y por esto acojemos como un verdadero progreso el EXTRACTO DE FIBRENTA, el PAPEL LARDY.

—Sin ocasionar el menor dolor ni la menor incomodacion, se produce inmediatamente en la parte donde se aplica una viva rubicundez acompañada solamente de algun calor que no es desagradable prolongando este estado todo el tiempo que se quiere ó sea mientras se crea necesario.

Bajo la influencia de esta enérgica derivacion, desaparecen, como por encanto, los constipados, bronquitis, catarros, enfermedades de garganta, antiguos dolores, ciática, lumbago, etc.

Con una caja de 1'50 que puede comprarse en las buenas farmacias basta para todo un invierno. Francamente no es costoso, ni es molesto, ventajosa ambas.

Leemos en «El Amigo de Cartagena»: «Hemos oido que el Ayuntamiento piensa establecer, como han hecho el de Murcia y algunas ciudades años ha, una contribucion á toda individualidad perro del dominio particular: á ser cierto, no solo aplaudimos el pensamiento, si que tambien nos atrevemos á suplicar que medite algo importante sobre la colonia de perros de presa tan peligrosos como inútiles dentro de Cartagena; es decir, que pues es un capricho algo más raro, se fije más en la que pueden dar de sí para facilitar la exportacion y restringir la importacion: á buenos entendedores...»

## SECCION OFICIAL.

D. Rafael Almazan y Martin, 2.º Teniente de Alcalde y encargado accidentalmente del despacho de la Alcaldia de esta capital.

Hago saber: Que habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento vender en subasta pública la naranja procedente del Jardin de Florida Blanca, he resuelto que dicho acto tenga lugar el «viernes próximo 15 del actual á las 11 de la mañana en las Salas Consistoriales, bajo el tipo de 20 pesetas, cada millar de naranjas.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento del público.  
Murcia 13 de Marzo de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

## REMITIDO.

### A LA MEMORIA

DEL PRE-SÍNDICO  
DON LEANDRO BAS ALMELA.

¡Un año más! lleemos al que un dia al pié de los altares se postraba, el Santo Sacrificio consumaba, sus súplicas al cielo dirigia, y gracias abundantes alcanzaba.  
¡Un año más! la fúnebre morada sus cenizas encierra; su memoria por todos hoy horada, por él será escuchada en la mansión eterna de la gloria.

Mariano Molina.  
Marzo, 13, 1878.

## VARIEDADES.

### PROYECTOS IMAGINARIOS.

La vida es un jay!  
Quien se queja de lo mal que andan las cosas, quien del gobierno, quien de las mujeres, quien del estómago.  
La frase de cajon es que esto no puede seguir así.

Este esto vale un mundo y partido este por la mitad resulta que medio mundo se rie del otro medio, pues mientras unos propenden al pasado suspirando por aquellos tiempos otros marchan decididos en alas del progreso, diciendo: ¡adelante, liberal!

Sin ese tira y afloja la vida seria un eterno calderon, musicalmente hablando. ¡Por qué, en vista de tales cosas, no ha de haber quien se queje por echar de menos una partida en los presupuestos generales del Estado para la creacion de un cuerpo especial! Cuerpo es el aludido que corresponde á una necesidad y á la Academia de la lengua corresponde á su vez hacer que se reme-die.

Bien mirado no falta policia, la tenemos en muchos ramos y con todos los calificativos; se le han dado innumerables recortes en su organizacion, y, sin embargo, aun no ha caido nadie en la cuenta de que hace falta crear una policia de la lengua. Convergamos en que la Academia sea el alma, pero ¡y el cuerpo!

Y policia desde luego muy económica porque se costearia por sí misma, ocasionando con su vigilancia muchas especiales cantantes y sonantes, con lo cual aquella docente corporacion llenaria cumplidamente su objeto limpiando, fijando y etcétera.

Prueba al canto: á todo alcalde que me pusiera *fiada*, multa; al gobernador que estampara *campes*, multa; al jefe económico que escribiera, por ejemplo, *paques*, multa; todo por calumniar á la prosodia que no ha dicho que tales palabras son agudas sino que por el contrario son esdrújulas.

No es que yo me meta en que muchos de los que miran hacia atrás digan todavía aquello de *septiembre, séptimo, suscripcion é invierno*, pues tanto saben ellos que la *diferencia*, como dicen tambien, consiste en una sola letra; pero á bien que si hay quien persista conmigo en esta propaganda querrá proponer la confeccion de un código, en donde á la vez que entrasen por mucho las penas pecuniarias, como ya se ha indicado, se prescribiera la reclusion en establecimientos levantados á propósito de todos aquellos que con tales ó cuales circunstancias delinquieran contra el lustre, honra y fama de nuestra hermosa lengua. Con esto conseguiríamos pasar por semejantes establecimientos todos los españoles, sin que nadie se ofenda, pues esto se equilibra muy bien con la esperanza de hacerlo antes por las sillas ministeriales, por donde, segun parece, tenemos que ir sucesivamente pasando ocho á ocho en fondo.

No hay que decir que las garantías constitucionales deberian estar en suspenso indefinidamente para que á manos de la policia consabida y previas las formalidades que se acostumbren fuesen á parar cartas, en las que constasen párrafos tan sustanciosos por la ortografia como el siguiente: *te hespero quanto hantes* y si bienes pasará un *vrato á justo*. *Tullo Enrique. Madrid* etc. Esta carta, de la que, como boton de muestra estampo esas líneas, corre parejas con muchas del puño y letra de personas que parece mentira estén tan descuidados en cosas tan elementales y rudimentarias.

El deseo de expresarse brevemente, el abuso del hiperbaton y otras cosas dan ocasion muchas veces á que se exprese lo contrario de lo que se pretende. Véase el frecuente anuncio de: *Se limpian quantes sin olor*, mientras que en una de las calles mas céntricas de Madrid se lee la siguiente muestra: *Salon especial para peinar señoras desde dos reales en adelante*, y en un establecimiento de baños de mar de un puerto inmediato á nuestra ciudad se obso: vaba el siguiente disparate: *baños para señoras con suelo de madera*.

Hace algunos años, que en la puerta de Castilla, existente entonces, se leia en un modesto cartel manuscrito, despues del título de un drama, sainete, etc, el precio de las lunetas de la manera que sigue: *Cuinetas 6 cortos*. Por ese remate se puede calcular como podrian los actores al drama y al sainete.

Aun más interesante era la nota que campeaba en otro cartel que en letras de molde expresaba al pié del título de una funcion de pastores lo que se lee: *Este año la virgen es obra y el gracioso mucho más*; quedando la duda de si el gracioso era mas virgen que la de otro año, al paso

que la compañía pastoril quitaba y ponía virgenes sin incurrir en nota de heragia.

Hé aqui ahora un caso práctico de mala ortografia y de mala escritura: *Sedentesaliva-rilla*. Por demás está advertir que no se vendian saliva y tampoco la varilla de nadie, sino que el anuncio de la barrilla con la sal estaba partido por un esquinazo.

A precios reducidos hay *corcho-nes*. (Ese es otro esquinazo.)

No en uno sino en dos pueblos de esta provincia habia en las puertas de los Ayuntamientos respectivos el siguiente letrero en dos renglones:

*Casacon historial.*

En uno de esos dos pueblos, que ya no tiene Ayuntamiento, parece que aun existe dicho letrero.

En la feria de Sevilla se rifaban dos sandias á cuarto en un puesto de estas, y decía el anuncio: *Serrifadosadiciario*.

¿Quién no conoce el siguiente anuncio de un periódico referente á una noticia? «Hay personas que responden *de su hombría* de bien.»

El error en anuncios como el que sigue, copiado de un kiosko es frequentísimo: «Hay *servientes* y *servientas* de ambos sexos.»

Tal vez porque era ajeno á la confeccion de bolsés tenia escrito un zapatero en la puerta de su taller, establecido, segun mis noticias en la calle del Val de San Juan en esta ciudad, el siguiente atroz quid-pro-quo: «Se ponen ojetas á los *corceles*.»

Es curioso sobre toda ponderacion leer la plana de anuncios de cualquier periódico, pues se encuentran algunos muy graciosos y otros que contienen cada disparate que mete miedo. Hé aqui unos cuantos tomados de algunos periódicos y que no dejan de estar en carácter: «Colocacion para un hombre de edad sin familia que sepa leer y escribir, para cuidar aves, etc.» «Un dentista espera un género nuevo para dentaduras.» «Se reciben caballos á pupilo.» «Se desea un lacayo que sepa su obligacion y sirva para arriba y para abajo.»

La falta de una coma en el primero de dichos anuncios hace que á un hombre de edad que sirva para cuidar aves se le exija que su familia no sepa leer ni escribir. Las sustancias que vanian empleándose en los dientes se substituyen por no sé que género. En cuanto á esas pupilas que hablan pero no pronuncian, como la jaca del gitano, se necesita valor para recibirlas. Respecto al anuncio del lacayo es bastante equívoco lo de que sirva para domesticar y para el pescante.

Los casos de infraccion de la gramática y aun del sentido comun son tantos tan variados, tan infinitos que podria temerse que no fuésemos suficientes, convirtiéndonos en polizontes unos de otros.

Al cúmulo de anuncios que hacen reir se agregan, entre otras cosas, muchas frases familiares que ya llamaré viciosas, y que se dicen con mucha frecuencia. La lista de esos anuncios que he apuntado no la cerraré sin uno muy nuevo que se lee hacia el Carmen, y que dice: «Posada con equidad», y debajo: «Posada del Aguila», advirtiéndome que el primer rótulo lo lleva una especie de ave en una cinta que tiene en el pico.

En cuanto á esas frases aludidas son tambien sin cuento: unas generales, otras locales. Fuera de Murcia no se comprenderá ese vocablo tan comun aqui, con el que para denotar que cualquiera está desasosegado, intranquilo, inquieto, se dice que está *desinquieto*, expresando; si se analiza la palabra, todo lo contrario de lo que se desea expresar, dicho tambien *preocer* y *preveyera*, y mil otras palabras que seria prolijo enumerar; pero en todas partes se oye cuanto se vá á expresar por segunda vez una cosa, aquello de: «vuelvo á repetir á V. S. esto y lo otro...» Tambien cuando cualquiera vé confirmados sus pronósticos suele exclamar: «St lo tenía yo predicho *antes*» mientras otro afirma que: «en la imposibilidad de poder, etc.»

Materia es esta para tratarla despacio y en serio, es tambien superior á las fuerzas de un hombre y á las de muchos, cuando somos tantos á aprender; pero bueno es que sepamos aunque sea en broma que disparatamos mucho, y por mi parte no renuncio á permitirme esta broma alguna que otra vez.

Rodolfo Carlos.

## RETRATOS

de D.ª Mercedes de Orleans, y de Borbon REINA DE ESPAÑA en gran tamaño para despacho, á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se han recibido en la direccion general de la Deuda las cotas que está formando el celoso e inteligente funcionario Sr. Creagh, presidente de las comisiones de Hacienda en el extranjero, correspondientes a los meses de Julio y Diciembre de 1869, que son ya las últimas que dispuso el tribunal de Cuentas que se hiciesen de la época del señor Borrero, por lo cual se han dado las gracias de oficio por el citado tribunal en pleno al activo señor Creagh por la prontitud y el celo que ha desplegado en tan importantes trabajos extraordinarios.

El importantísimo telegrama leído en el Senado dice así:

Singapore 10 de Marzo.—Sultán de Joló presenta proposiciones de paz, declarando indisputable la soberanía de España, constituyéndose súbdito del rey don Alfonso XII y sus sucesores.

Hé aquí el proyecto de ley de incompatibilidades leído por el señor ministro de la Gobernación:

Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes sólo es compatible con los empleos del orden civil, del militar y judicial que tengan residencia fija en Madrid y que estén además dotados con sueldo al menos de 12.500 pesetas en los presupuestos del Estado, con el de presidente de la Audiencia de Madrid y presidente de Sala de la misma, con el de rector y catedrático por oposición de ascenso y término en la Universidad central, y con el de inspector de ingenieros que tenga también su residencia en la corte.

Art. 2.º El Gobierno, así que un diputado acepte el empleo, pensión, comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor ó condecoración de cualquier clase, si están abiertas las Cortes, dará cuenta al Congreso en el preciso término de diez días, debiendo publicarse la vacante y convocarse a nueva elección por el distrito en el espacio de otros diez. Si las sesiones de Cortes están suspendidas, el Gobierno declarará la vacante y convocará a la elección en el término de diez días, contados desde aquel en que le conste la aceptación del empleo por el diputado, dando cuenta al Congreso cuando se abran las Cortes.

Art. 3.º Si el empleo concedido por el Gobierno y aceptado por el diputado es de los compatibles con el cargo de diputado, según el artículo 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Si el empleo no se halla comprendido entre los enumerados en el citado artículo 1.º, el agraciado sólo podrá ser reelegido en elección parcial, si se renuncia antes de la convocatoria para dicha elección.

Y si lo concedido y aceptado es pensión, comisión sin sueldo, condecoración ó cualquier otra gracia que no sea empleo público, el agraciado que una vez aceptada no podrá ser reelegido hasta nuevas elecciones generales; aun cuando hubiese renunciado el cargo de diputado antes de recibir la gracia.

Art. 4.º El número de diputados con empleos compatibles que tomen asiento en el Congreso no podrá exceder de cuarenta.

Si fuere elegido mayor número de ellos, la suerte decidirá cuáles han de quedar. Al efecto, así que en la segunda legislatura, después de unas elecciones generales, se haya constituido definitivamente el Congreso, el Gobierno remitirá inmediatamente a la mesa la lista de todos los funcionarios que hayan sido elegidos diputados; el Congreso examinará cuáles ejercen cargos compatibles, y cuidará de sortearlos si resultaran más de 40; declarando a su debido tiempo vacantes los distritos de los excedentes, a no ser que estos renuncien sus empleos. Cuando, después, en elecciones parciales, sea elegido algún funcionario compatible, tomará asiento en el Congreso si no está completo el número de los 40; pero si lo está, se declarará nula la elección; a no ser que el interesado renuncie el empleo.

Madrid 7 de Marzo de 1878.—Romero y Robledo.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 11.—Se asegura que el conde de Andrassy ha declarado que Austria no ocupará la Bosnia y la Herzegovina sino en el caso de que empezaran otra vez las hostilidades contra los serbios y los montenegrinos.

Rusia estaría dispuesta a perdonar a Turquía el pago de 300 millones de rublos, con la condición de que Bulgaria recibiera el puerto de Caralá.

CONSTANTINOPLA 11.—Los periódicos tarcos desmenten que una diputación de musulmanes de Bosnia haya ido a Viena a pedir la anexión de su provincia a Austria.

PARIS 11.—La estudiantina española se dirigió esta mañana a Versalles, según acordó anterior.

Visitaron primero la alcaldía, donde fueron recibidos por el marqués de Rameau y un señor diputado. Este, después de darles la bienvenida, los presentó a su hijo, consúl que ha sido de Francia en Sevilla, el cual dirigió a los estudiantes un discurso en español, que fue vivamente aplaudido.

Los estudiantes tocaron varios aires nacionales; pasando después a un salón donde fueron obsequiados con un espléndido buffet.

Después se dirigieron a la prefectura, donde fueron recibidos por el prefecto, visitando después el Museo y los parques.

El director del Museo les hizo análoga acogida que en la alcaldía y prefectura. En la gran galería del Museo tocaron varias piezas, dirigiéndose en seguida al hotel Reses Wiss, donde fueron recibidos por la señora duquesa de Rivas, que los esperaba, obsequiándoles con un espléndido banquete, y distribuyendo a cada uno un ramo de violetas.

Después de tocar varias piezas abandonaron Versalles, dirigiéndose a esta capital.

Esta noche visitarán a Víctor Hugo. PESTH 11.—Las declaraciones del conde de Andrassy han sido favorablemente acogidas en todos los círculos políticos, considerándolas como una prueba de que no existe inteligencia entre Austria y Rusia.

SAN PETERSBURGO 11.—Las noticias extranjeras que se reciben son generalmente pacíficas.

Es probable que no se tome ninguna decisión importante hasta la llegada del general Ignatieff, a quien se espera del jueves al viernes último.

ATENAS 11.—Los insurrectos de Macedonia se han apoderado de la plaza de Plataniora Rapsan, cortando las comunicaciones.

Macedonia y Tesalia han decretado su anexión a Grecia.

Los insurrectos de Epiro han pedido socorros.

LONDRES 11.—El periódico Pall Mall Gazette asegura que el príncipe de Bismarck se encuentra realmente enfermo de una excitación nerviosa y que no puede comprometerse formalmente a presidir el Congreso, proponiéndose pasar algunos días en su castillo de Lanemborg antes de la celebración de la Conferencia.

PARIS 11.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francos, a 74.50.

5 id., a 110.75.  
En el Bolsin se ha hecho:  
Exterior español, a 133.8.  
Interior, a 125.16.  
Amortizable, a 26.34.  
Exterior, a 80.38.  
Consolidados ingleses a 95.38.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando fiscal de la Audiencia de Palma a D. Francisco Salvá y Pont, electo de la de Oviedo, y trasladando a este cargo a D. Luis Musquiz y Mosquera, que sirve igual destino en la de Palma.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier a los coroneles D. Manuel Contreras y Trillo, D. Luis Vallejo y Alcedo, D. Felipe Moltó, D. Máximo Cánovas del Castillo, D. José Rodríguez de Leon, don Pascual de la Calle, D. Pedro Zubieta; D. Manuel Delgado, D. Benigno Alvará; don Buzallá D. Romualdo Nogués y don Juan Gutiérrez.

Otros admitiendo la dimisión del brigadier D. Fructuoso de Miguel del cargo de oficial de la clase de primeros de este ministerio, y nombrando para cubrir esta vacante a D. Máximo Cánovas del Castillo, oficial mas antiguo de la clase de segundos del mismo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto haciendo merced de título del reino, con la denominación de conde de San Rafael de Luyano, a D. Adolfo de Quesada.

Nuestro colega El Imparcial publica los siguientes despachos de su servicio particular:

Roma 11.—El nuevo presidente de la Cámara, Sr. Cairoli, ha aceptado el encargo de formar un nuevo Gabinete.

Ha celebrado varias conferencias con el rey el Sr. Sella y otros políticos importantes.

Depretis anunciará hoy en la Cámara la retirada del Ministerio que preside.

Atenas 11.—Grecia estará representada en el Congreso europeo.

Paris 11.—Varios emigrados españoles han pedido sus pasaportes para regresar a España.

San Petersburgo 11.—En el caso de que Austria renuncie a convocar las demás potencias para la celebración de un Congreso europeo, Alemania tomará la iniciativa con el mismo objeto.

Viena 11.—El conde de Andrassy, al decir de la prensa más autorizada, ha condenado la idea de ocupar la Bosnia y la Herzegovina, a menos que nuevas hostilidades de Serbia y el Montenegro lo exigieran. Ha condenado igualmente la extensión que se pretende dar al nuevo principado de Bulgaria, por juzgarla incompatible con los intereses de la monarquía austro-húngara. Tampoco se muestra dispuesto a pasar por que la ocupación rusa exceda de seis meses, a partir de Mayo próximo.

Las comisiones de las delegaciones han votado los créditos pedidos por el Gobierno imperial.

Roma 11.—Ante las dificultades para constituir nuevo ministerio, Cairoli ha declinado el encargo recibido del rey, mostrándose sinceramente dispuesto a apoyar un Gabinete reorganizado bajo la presidencia de Depretis, a quien ha mostrado el deseo de que el futuro Ministerio retire el proyecto de convenios con las compañías de ferro-carriles.

El Sr. Depretis se ha presentado en las Cámaras confirmando la dimisión del anterior Gabinete y pidiendo que se suspendan las sesiones mientras se forma un nuevo Ministerio. La Cámara así lo ha resuelto.

Hay esperanzas de que Depretis forme nueva situación, reforzada con un ministro de la fracción Cairoli. Indícase para la cartera de Estado al general Durando,

y para la del Interior al Sr. Zanardelli, que ya fué ministro en el anterior Gabinete, y del cual se separó por la cuestión de ferro-carriles.

Roma 11.—El secretario de Su Santidad, monseñor Franchi, ha declarado al capellán del rey Humberto, que ha servido de intermediario de las cortesías manifestaciones cambiadas entre el Quirinal y el Vaticano, que Su Santidad no juzga hoy posible notificar oficialmente al rey de Italia su adelantamiento al sólo pontificado.

El Gobierno francés ha dado seguridades al Vaticano, de que la retirada de su embajador no alterará las cordiales relaciones que ambos Gobiernos mantienen, y en prueba de ello se propone impetrar la aquiescencia del Papa respecto a la persona que ha de ocupar el cargo vacante. Créese, sin embargo, que Francia no estará en lo sucesivo representada por un embajador en la corte pontificia.

Constantinopla 11.—Ayer salieron para San Petersburgo los generales Ignatieff y Rauf-pachá portadores de una carta autógrafa del sultán.

El plenipotenciario turco lleva la misión de pedir al czar que condone la indemnización de guerra a cambio de la cual cederá un puerto del distrito de Caballa, el cual será cedido al principado de Bulgaria.

Aumenta considerablemente la mortandad entre los refugiados en esta capital.

El sultán se halla indispuerto. Los insurrectos de Epiro han sufrido una derrota que ha tranquilizado en parte al Gobierno.

Se ha aplazado por unos días la visita del gran duque Nicolás al sultán.

Londres 11.—Al cruzar una de las calles de esta ciudad mister Gladstone, ha sido reconocido por la multitud, que le ha rodeado en actitud seriamente hostil. Salvóse en un carruaje de plaza (cab) escoltado por algunas fuerzas de constables a caballo. El antiguo jefe del partido wigh ha declarado que no volverá a solicitar el voto de sus electores.

Atenas 11.—Cuatrocientos cuarenta insurrectos cerca del monte Olimpo. Las banderas de Macedonia han tomado la plaza de Plataniora, comunicando la Tesalia.

Paris 11.—Ha terminado la huelga de Montceau.

Reunidas esta tarde las secciones del Senado para constituirse, han sido elegidos cinco presidentes republicanos y cuatro autoritarios. La Cámara aprueba después el proyecto de ley sobre telégrafos. En el Congreso se ha discutido y aprobado el proyecto de ley sobre tarifas de correos.

Los regimientos de línea que entrarán a sustituir en la guarnición de Madrid a las fuerzas de la misma arma que salen fuera, son los de Baleares, Garelán y Vad-Rás.

El regimiento de Mallorca irá a los destacamentos; el de la Princesa a Leganés, y el de Granada a Guadalajara y Alcalá.

Entrarán también a formar parte de la guarnición de Madrid los batallones de cazadores de Arapiles y Cuba.

Y saldrá para Leganés el de Cataluña, para Toledo el de Ciudad-Rodrigo, y para el Pardo el de Puerto-Rico.

Un crimen horroroso consternó anteayer al pueblo de Torrente. Una niña de once años de edad pidió a los dueños de una casa vacina a la suya le dejasen llevar con ella al mercado público a un niño de quince meses. Al llegar allí, mientras compraba sardinas, dejó sentada en el suelo a la tierna criatura. Después de un pequeño altercado con el vendedor sobre el precio, se volvió para recoger al niño y no le vió en parte alguna. Ayer, después de prodigos inútiles, ha sido hallado en el fondo de una acequia, junto a la compuerta de una presa en posición supina y teniendo una enorme piedra de cinco arrobas de peso sobre el vientre y pecho. Excepto la lesión producida por la piedra, no se ha visto otra que indique la causa de la muerte del inocente. Ignórase quién haya sido el autor del crimen.

Dicen de Valencia que la huelga de los vendedores de hortalizas hizo ayer extensiva a los mercados del Grao, Cabañal y Ruzafa. Los propagadores, formados en grupos, impedían el paso a los conductores de verduras, pisoteando los frutos y maltratándolos. Las fuerzas de caballería pusieron término a estos desmanes. En Ruzafa ha aparecido otro campo talado.

Ha fallecido el alcalde de mar de Santander, a consecuencia de una puñalada que recibió el último día de Carnaval.

En breve se publicará algunas disposiciones vigentes en materia de atribuciones de los arquitectos y maestros de obras, con título y libros.

Organizada con carácter provisional una comisión de estudiantes para hacer un entusiasta recibimiento a aquellos de sus compañeros que tan dignamente han representado a la nación y a la clase en la capital de Francia, ha pedido ayer autorización al gobernador de la provincia y al rector de la Universidad para convocar a la juventud escolar de Madrid a una reunión para tratar la manera de realizar aquel pensamiento.

Obtenido el permiso, la comisión dirigió ayer una alocución, que se fijó en los establecimientos académicos, citando a sus compañeros para la reunión que se ha celebrado hoy en el Paraninfo de la Universidad.

Un colega cree que por fin, el cuadro del Sr. Pradilla, que representa a doña Juana la Loca, ocupará un distinguido lugar en nuestro Museo.

Hoy ha tomado posesion de su nuevo destino en el Consejo el Sr. Cánovas del Castillo (D. Emilio).

Prestará sus servicios como consejero en la sección de Gobernación.

El Imparcial ha recibido una carta de Lisboa del célebre capitán Boyton, con fecha 9 de Marzo, en el que dice que en dicho día salió para Gibraltar, y que mañana hará la travesía del Estrecho entre Tánger y Gibraltar.

Anteayer en Bilbao ha ido a pique en la ría, casi enfrente del Desierto, un gran buque de vapor inglés, cargado de mineral. El siniestro ha sido motivado por el tropiezo de la embarcación al virar con un muerto de una de las boyas.

En San Andrés de Palomar, Barcelona, y en Cartagena se han descubierto dos fábricas de moneda falsa, siendo detenidas algunas personas por sospechas.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 13'10 y 13'17 1/2 dinero a la liquidación y fin del próximo.

En Orihuela ha estallado tambien un petardo, causando gran alarma en el vecindario.

## SESIONES DE CORTES.

### SENADO.

SESION DEL DIA 11 DE MARZO DE 1878.

Abierta a las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Tambien se dió cuenta del despach ordinario.

El Sr. Riestra ruega al señor ministro de Hacienda estudie un expediente sobre encabecamiento de consumos de un pueblo de Pontevedra.

Se procede a la votacion de cinco señores senadores para formar la comisión mixta que ha de proponer la ley electoral definitiva. Resultan elegidos los señores Cuesta, Becerra, Llorente y condes de Casa-Valencia y Torre-Aznar.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. Riquelme consume el tercer turno en contra.

Empieza lamentándose de que no esté presente el Sr. Cánovas, pues a él va a dirigir sus cargos.

Pide la destitucion del Gobierno actual por sus errores y por la perturbacion en que ha puesto al país con su malhadada política.

Declara que los actos del Gobierno le obligan a separarse de sus antiguos amigos.

Se queja de que no sea posible tener una conferencia política con el Sr. Cánovas, para hacerle ver la verdadera situacion del país.

Hace historia de los partidos. El país no debe al Sr. Cánovas mas que grandes deseos, pero ninguna mejora. Al Sr. Pavia es al que se le debe todo bienestar.

Cuando el Sr. Cánovas subió al Poder, merced a los generales que hicieron aquel movimiento, en el país habia dos cuestiones: la guerra de Cuba y la del Norte. Esta entrañaba dos problemas; la fortuna fué propicia a D. Alfonso, concediéndole el triunfo contra el carlismo. A la terminacion de la guerra, al señor Presidente cupo la suerte de estar al frente del Gobierno, y tuvo el corazon firme para concluir con la guerra, pero a la bravura del ejército se debió el buen éxito de la guerra.

En la cuestion de fueros no felicita al presidente del Consejo de ministros, puesto que a ninguno ha dado gusto, sembrando en aquel país grandes odios, rencores, etc., y a sostener un ejército, con grandes perjuicios para el país.

Hace elogios por la terminacion de la guerra de Cuba, y ensalza la conducta del Gobierno al arbitrar recursos para terminarla felizmente.

Llama primer caudillo del ejército al general Martínez Campos; cree que en un periodo breve se llegará a la tan ansiada paz; mas si vacilamos en aceptar las medidas de carácter económico; si se introducen reformas; si no se establecen tratados de comercio; si nos ostinamos en que el ministro de Ultramar no sepa una palabra de los asuntos, siendo impropio gobernar aquellos Estados desde Madrid; si el informe de un ignorante empleado en Ultramar ha de ser atendido, entonces los que crean que eso es bueno que se queden con sus alegrías.

Felicita al Gobierno por el paso avanzado que se ha dado para la pacificación de Cuba.

Hablando de los presupuestos se expresa duramente; el favoritismo impera; la ineptitud crece; los paniaguados en alza; el país está abrumado.

En política sólo se ve el caos, partidos sin política y con grandes pretensiones. El partido del señor presidente del Consejo está formado por partidos de distinta política, pero partidos transitorios, sin solidez, y cuanto estos hagan caerá de la solidez. No ve en la bandera del señor presidente mas que arbitrariedades y principios disolventes que esterilizarán todos los esfuerzos que se hagan. Las coaliciones llegan solo a la confusion y desorden. Recuerda a la union liberal, partido que se formó por las circunstancias, y del que sólo queda el señor presidente del Congreso. Muerto su caudillo, los restantes fueron a formar otros partidos.

Cree que el partido constitucional es el verdaderamente llamado al Poder.

Directamente habla de las gracias que concede el Gobierno y que diariamente se ven en la Gaceta, cuya lista es interminable y propia para excitar rivalidades, odios y envidias en ciertas clases.

Ocupándose de política exterior, se asocia a las ideas del Sr. Becerra, y cree que ante la trasformacion de la política europea, debe el Gobierno velar por nuestro porvenir, y formular el memorial de nuestros agravios para cuando llegue el caso.

No aspira a la unidad ibérica por el derecho de fuerza, y si por la necesidad; excita a la prensa y al foro para llevar al Gobierno inglés el convencimiento de que hasta que no quite el pabellon inglés en Gibraltar no habrá amistad verdadera con aquel país.

Hace historia de las elecciones en términos bastante enérgicos. Tambien hace historia de los empleados públicos y manera de elegirlos, y termina esperando una gran derrota, aspirando a ser convencido mas que a llevar el convencimiento, y diciéndo que jamás aspira al banco azul.

El Sr. Elduayen lee un telegrama de Joló, que insertamos íntegro en otro lugar.

El señor conde de Casa-Valencia refuta al Sr. Riquelme, atribuyéndole argumentos para aquel desconocidos.

El Sr. Cánovas tercia en el debate; se hace eco de los principales puntos del discurso del Sr. Riquelme, y se detiene especialmente en la política de su partido, y dice que se sienta en el banco azul por la voluntad del rey y con el concurso y apoyo del Senado y del Congreso.

Hace historia de los partidos y cita épocas, examinando los hechos.

Hace un llamamiento a todos los partidos para que secunden, en beneficio de la patria, los esfuerzos de todos.

A juicio del Sr. Cánovas, el Sr. Riquelme ha abusado de su posición de senador, y protesta, en nombre del Gobierno, a propósito de lo dicho por el Sr. Riquelme, referente a Inglaterra.

Defiende su política.

Dice que la gestion del actual Gobierno ha obtenido un éxito nunca visto.

Pregunta al Sr. Riquelme qué quiere decir, cuando tacha al Gobierno de hallarse formado por una coalicion.

Con este motivo alaba al partido constitucional por haberse opuesto a la desbordada corriente de los partidos republicano y demócrata.

Asegura que con el concurso de sus dignos compañeros de Gabinete y el apuaso de sus amigos políticos, ha logrado constituir un cuerpo de doctrina gubernamental, como no le tiene partido alguno.

Afirma que la administracion de España es mas moral de lo que se cree, y que si no lo es mas, es por culpa del país, que se opone sistemáticamente a todo lo que sea ofrecer su apoyo a los Gobiernos.

Dice que hay que tener moralidad pública antes que exigirla en los agentes de la administracion, y declara que no hay en toda España un solo empleado que, sabiendo lo que es inmoral, permanezca en su puesto.

Cree que son justísimas todas las recompensas otorgadas al ejército; dice que nunca se asiente a gusto de todos, y que en España es costumbre añeja el dar gracias en abundancia; como puede demostrarlo con lo acontecido en varias épocas, y especialmente en 1868.

Termina asegurando que nunca se han presentado a partido alguno las dificultades que ha encontrado el actual.

El Sr. Riquelme rectifica, después de consultarse al Senado si habiendo pasado las horas de reglamento, podria continuarse este debate.

Insiste en que, antes de entrar a discutir este asunto, ha contado sus recursos, su fuerza y las probabilidades de la victoria.

Siente que cuando ha hablado de faltas de consideracion al ejército, se crea que solo se referia a las recompensas, y dice que esto es un accidente. Si esto se hubiera propuesto, hubiese dirigido una interpelacion al ministro de la Guerra, preguntando por qué el general Figueroa, anciano de los mas antiguos del ejército, con 65 años de servicios eminentísimos, no ha recibido ni una sola recompensa; a pesar del régio matrimonio. Otro tanto dice del brigadier Pellicer, que tenia este mismo grado al terminar la guerra de Santo Domingo.

Se queja de que un general ha sido llevado al Saladero y destinado al aseo y limpieza de los presos, por haberse encontrado cazando con licencia del capitán general y no del gobernador civil. Cita el caso de un veterano del cuartel de Invalidos, atropellado por los agentes de la autoridad. Se lamenta de que ningún general haya sido invitado para ninguno de los festejos celebrados con motivo del régio enlace.

Rectifica el Sr. Cánovas del Castillo diciendo que estos son hechos aislados que competen únicamente al poder judicial y para cuyo remedio se ha presentado un proyecto de ley.

Asegura que si se hubiera invitado a todos los generales, no hubieran podido asistir la mayor parte de los convidados.

Se termina este debate.

Se levanta la sesión. Son las siete menos cuarto.

## CONGRESO.

SESION DEL DIA 11 DE MARZO DE 1878.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Silveira, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Cadenas presentó una enmienda al dictamen de la comision de informacion parlamentaria sobre amortizacion de la Deuda.

El señor ministro de Ultramar leyó un telegrama de Singapore dando cuenta de que el sultán de Joló habia presentado proposiciones de paz, reconociendo

la soberanía de España y la legitimidad de la monarquía de D. Alfonso XII.

Este telegrama está fechado en Singapur el día 10 del mes corriente.

El Sr. Nuñez de Arce dice que hace muy pocos días se ha concluido la discusión del Mensaje, en cuyo documento se asegura que en España gozamos de una paz octaviana en todas las provincias.

Primeramente pregunta al señor ministro de Ultramar si tiene ya el Gobierno noticias oficiales de las bases de la paz de Cuba, y pide una lista de las condiciones que se hayan presentado, y suplica al ministro diga si la paz es un hecho ó si los deseos de que la sea ha sido causa de que el Gobierno haya exagerado las buenas noticias que se habían recibido, pecando de impaciente.

Y en cuanto al señor ministro de la Gobernación, preguntó si tenía noticia de que en Valencia se han declarado en huelga los hortelanos, amenazando á las compañías de ferro-carriles, habiendo talado algunas huertas y cometido otros excesos, y en caso de que conste esto al Gobierno, si ha tomado las medidas convenientes para evitar males sucesivos.

El señor ministro de Ultramar contestó que el Gobierno ha dado cuenta de las noticias que ha recibido hasta ahora de Cuba, y que lejos de dar mas importancia de lo que realmente tienen esas noticias, muy por el contrario, las ha quitado mucha parte de esa importancia, habiendo cada vez mas motivos para dar por definitiva la paz.

El señor ministro de la Gobernación contestó que, efectivamente, tiene conocimiento de la huelga de hortelanos de Valencia, y cree quedará satisfecho el señor Nuñez de Arce, participándole que el Gobierno se ha apresurado á tomar las medidas convenientes contra los efectos de esa huelga, siendo una de ellas la de haber tomado posesion hoy mismo del mando de aquella provincia un nuevo gobernador, de cuyo celo é inteligencia espera los mejores resultados, extrañando el señor ministro que para tratar de este asunto haya traído á colacion el Mensaje de la Corona, que nada tiene que ver con la huelga de los hortelanos.

La paz de que se habla en el discurso de la Corona es perfectamente exacta; se refiere al orden público, y este no se ha alterado en ninguna parte.

El Sr. Vierna pidió al señor ministro de la Gobernación el expediente instruido sobre destitucion de un concejal de ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traerlo al Congreso.

El Sr. Balaguer pregunta al señor ministro de Ultramar si piensa traer á la Cámara los presupuestos de Filipinas.

Tambien pregunta al mismo señor ministro si tiene conocimiento de la enfermedad de la caña de azúcar, que está destruyendo este producto, que es el mas importante de nuestras posesiones de Ultramar.

En caso de que el Gobierno tenga conocimiento de esta desagradable nueva, quisiera saber si se ha tomado alguna medida para evitar el desarrollo de la epidemia y sus estragos.

El señor ministro de Ultramar dice que se está ocupando actualmente del estudio de los presupuestos de Filipinas, y espera poderlos presentar en breve á la Cámara.

En cuanto á la enfermedad de la caña de azúcar, dice que por el correo que salió ayer ha dado orden á las autoridades de Puerto Rico, á fin de que consulten á todas las personas inteligentes los medios que puedan adoptarse para evitar el desarrollo de esa enfermedad.

Tambien le ordena que envíen al Gobierno muestra de los vegetales atacados de ella, á fin de someterlos aquí al estudio de las personas entendidas en la materia.

El general Salamanca pidió al señor

ministro de la Guerra un expediente sobre ingreso en el arma de caballería; y otros antecedentes.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Guerra.

El Sr. Vivar suplicó al señor ministro de Ultramar que cuanto antes confeccionara y presentara á la Cámara los presupuestos de Puerto Rico.

Al mismo tiempo anunció una interpelacion al señor ministro de Ultramar acerca del mal servicio de correos de Puerto Rico.

El señor ministro de Ultramar dijo que antes no habia presupuestos en Puerto Rico, y llevando el orador veinte dias solamente en el ministerio, le parece mucha exigencia pedir ya la presentacion de esos presupuestos.

Añadió que el Gobierno se reserva señalar día para que el Sr. Vivar pueda explicar su interpelacion.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Perier reprodujo una enmienda al dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre reforma de la de instruccion pública.

Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesion á las cuatro y media, se entró en la discusion de la interpelacion del Sr. Los Arcos sobre la construccion del hipódromo.

El Sr. Moyano contesta á una alusion personal.

Defiende los actos de la administracion de los Gobiernos á que ha pertenecido, y con referencia á la ley de 1845, adujo algunos datos y razones para demostrar que en la época en que el orador fué ministro, no se infringió la ley de obras públicas ni otra alguna.

Por consiguiente, como en esto se fundaban las alusiones del señor ministro de Fomento, caen por su base y no tienen fundamento.

El señor ministro de Fomento dijo que se reservaba contestar al Sr. Moyano luego que oyera al Sr. Linares, que segun tenia entendido, habia pedido la palabra.

Se leyó una proposicion del Sr. Linares cuyo objeto es el que se nombra una comision parlamentaria, á fin de que examine el expediente sobre construccion del hipódromo.

Dice que esta cuestion no tiene carácter político. Se trata de hacer guardar el respeto á las leyes y de salvar la administracion pública del peligro de que caiga en la arbitrariedad y en el capricho de los Gobiernos.

Añade que las oposiciones deben estar unidas y compactas en este asunto y dar un ejemplo al Gobierno, ya que este no se ha anticipado á presentar el expediente y pedir un bill de indemnidad.

Dice que nadie ha dudado hasta ahora de la probidad y honradez del señor ministro de Fomento; pero si el Gobierno se opone á que se apruebe su proposicion, abrirá ancho campo á la maledicencia pública, dando motivo para que se sospeche que por algo se rehusa que el expediente sea examinado.

Censura la construccion del hipódromo, que califica de naufragio, estanque intermitente, sitio donde se cogen pulmonías; añade que no contribuyó al esplendor de las fiestas reales; consigna que, ignorando el señor ministro de Fomento si era obra pública y si tenia una cantidad prevista en el presupuesto, la informacion parlamentaria lo esclarecerá; prosigue diciendo que el Congreso podrá estudiar de este modo especial, lo que en especial afecta á los intereses públicos; espera que el Gobierno no se «opondrá á que la proposicion prospere», porque no daría, á su juicio, pruebas de justicia, habiendo el Sr. Cánovas y el Sr. Calderon Collantes presentado en otros tiempos un acta de acusacion contra D. Agustín Estéban Collantes. Recuerda la informacion parlamentaria, al

parecer, contra el Sr. Echegaray; supone que la inició la mayoría; añade que si la inició, faltaría á la probidad si se opusiera ahora...

El Sr. PRESIDENTE: Llamo á su señoría la atencion sobre una palabra que pudiera ser ofensiva á la mayoría de la Cámara.

El Sr. LINARES: Cualquiera que haya sido, la retire.

Dice que se equivoca grandemente quien piense que en la mayoría hay elementos para formar un Ministerio mejor que el actual; que lo mismo mani fiesta respecto del ministro de Fomento, porque nadie puede hacerlo peor que él. (El señor ministro de Fomento: Muchas gracias.) El señor conde de Toreno...

El Sr. PRESIDENTE: Vea S. S. que se aparta un poco de la cuestion.

El Sr. LINARES: Cuando el señor ministro se opuso á que el duque de Montpensier...

El Sr. PRESIDENTE: Vea S. S. que no está en la cuestion.

El Sr. LINARES RIVAS: Iba á decir que el hipódromo es una obra que prueba la versatilidad del señor ministro de Fomento.

El señor ministro de la GOBERNACION: Convencidos estareis, señores diputados, de que la cuestion no es política. El señor Linares os ha negado, diputados de la mayoría, capacidad para desempeñar el cargo de ministro: ha tratado de cándidos á los que piensen lo contrario: ha dirigido toda clase de censura al Gobierno, escudándose en una templanza desmentida por sus hechos y por sus palabras. (Bien, bien.) No agradece, no, el señor ministro de Fomento ni sus compañeros, las salvaduras que respecto á su honra ha hecho el señor Linares. No las agradece, porque no las tiene que agradecer por ningun concepto. (Muy bien.) Ante todo, debe examinarse esta cuestion: el Gobierno, ¿debia ó no tomar parte en los festejos reales? ¿Debia ó no contribuir al esplendor de las fiestas reales? ¿Se podrá sostener que no?

Cuando aquí se han dado subvenciones á las empresas teatrales para sostener compañías de ópera, ¿querrá negarse á un Gobierno monárquico que contribuyera al esplendor de una fiesta llamada á consolidar la monarquía? La segunda cuestion es: ¿Era ó no el hipódromo una obra indigna de figurar entre los festejos reales? No: ese festejo era el mas barato que se podia ofrecer al pueblo de Madrid. El dinero que costó el hipódromo no está perdido; está en la misma tierra donde se ha construido, y con aumento probablemente.

Rectificaron los señores Linares y ministro de la Gobernación, haciendo notar el Sr. Linares que asi como en la cuestion de los dos millones fué el señor conde de Toreno acusador del Sr. Romero Robledo, en el caso de que se trata, el Sr. Romero Robledo ha salido á la defensa del señor conde de Toreno.

Hablaron los señores Albareda y marqués de Sardoal para alusiones personales, y puesta á votacion la proposicion, fué desechada por 166 votos contra 49.

Se levantó la sesion á las siete y media.

MISCELANEA.

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Comedia el beneficio del distinguido poeta D. Eusebio Bascos, autor de la tan aplaudida comedia Juan Garcia, cuya vigesima y última representacion se verificará mañana. Con este motivo, y para festejar al beneficiado, la empresa ha invitado á varios de nuestros principales poetas para que tomen parte en la funcion, disponiendo una velada literaria, que de seguro atraerá una numerosa y escogida concurrencia al coliseo de la calle del Príncipe, deso sea de oír las com-

posiciones poéticas que leerán el beneficiado, el eminente poeta Zorrilla, el inspirado vate Grilo, y otros hijos privilegiados de las musas.

La funcion será, pues, un verdadero acontecimiento literario.

La explosion del petardo que estalló ante anoche en la calle de Fuencarral, causó heridas en la cabeza, en el pecho y en un brazo á una señora que acompañada de su esposo, pasaba por la acera de enfrente á la capilla, y destruyó, en el interior de esta última, gran número de los objetos dedicados á la imagen que en ella se venera.

En una tienda de ultramarinos de la calle de Embajadores ocurrió ayer una sensible desgracia.

Compraba bacalao una mujer, la cual, en el acto de proceder el vendedor á cortarlo, alargó el dedo, con tan mala suerte, que la cuchilla se le cortó, saltando la mitad sobre el mostrador. Ambos fueron detenidos, y puestos poco después en libertad, á consecuencia de haber declarado la mujer haber sido la desgracia casual.

El carácter de las enfermedades dominantes durante la semana que acaba de terminar ha variado poco en comparacion de la anterior, segun El Siglo Médico. El número de amigdalitis, faringo-laringitis y erisipelas, ha sido aun mayor que en el anterior período hebdomario.

Las fiebres catarrales con generalizacion á los tejidos fibrosos y los catarras gástricos febriles tambien han sido muy numerosos, así como las intermitentes muy benignas.

Los reumatismos siguen siendo frecuentes y pertinaces, las neumonías, pleuresias y pericarditis, han disminuido notablemente, y las congestiones hepáticas y las obstrucciones catarrales de las vías biliares han aumentado en relacion con épocas anteriores.

En la infancia se han presentado algunas fiebres eruptivas y casos de coqueluche.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido los siguientes telegramas de la Agencia Fabra:

LONDRES 11.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, declara que ignora aun las condiciones para la paz, confirma que Inglaterra ha pedido la admision de Grecia en el Congreso que ha de verificarse en Berlin. Esta declaracion ha sido acogida con aplausos.

ROMA 11.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, confirma en la Cámara de diputados la dimision del Gabinete que preside.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta que sea convocada especialmente.

BERLIN 11.—Las invitaciones á Alemania para asistir al Congreso serán enviadas cuando terminen las negociaciones preliminares, conducidas por Austria.

PARIS 12 (2 madrugada).—La estudiantina española ha ido esta noche á las diez y media á casa de Víctor Hugo, quien dirigió la palabra á los estudiantes, dándoles la bienvenida.

El director de la estudiantina, señor Castañeira, le contestó en estos términos: «Nos felicitamos sinceramente de la benévola acogida que hemos obtenido. Hemos venido á ver á Víctor Hugo, no como al hombre político, sino como al hombre literato y poeta.»

Víctor Hugo contestó á estas palabras con las siguientes: «Sin hacer política se puede propagar el progreso, combatir las preocupaciones y trabajar por la fraternidad de los pueblos.» (Aplausos.)

La estudiantina tocó despues varios

trozos de su repertorio, obteniendo entusiastas felicitaciones de Víctor Hugo, quien les manifestó que sentia no pudiesen aceptar su invitacion á asistir á una representacion del Hernani.

Los estudiantes españoles se dirigieron despues al circo Fernando, donde, á peticion del público, tocaron dos trozos de música, que fueron aplaudidos calurosamente.

Terminada la funcion, la estudiantina fué obsequiada con un refresco, retirándose á su hotel á una hora bastante avanzada.

LONDRES 12.—Todos los buques de guerra ingleses que pasan por Malta dirigiéndose á Inglaterra, reciben la orden de detenerse y esperar órdenes en aquel punto.

SAN PETERSBURGO 12.—Hasta ayer tarde no llegaron á Odessa el general Ignatieff y Reouf-baja.

Detuvieronse un corto tiempo en aquella ciudad, poniéndose en camino para San Petersburgo.

BERLIN 12.—El Gobierno ruso ha manifestado que insistia en su pretension de que solo debian someterse al Congreso de las potencias los asuntos que afectasen á los intereses europeos.

LONDRES 12.—El Daily Telegraph, en su número de esta mañana, cree que en vista del actual estado de cosas en Oriente, es inevitable la intervencion colectiva de Francia é Inglaterra en Egipto.

ALCANCE.

A la hora en que cerramos la edicion de provincias no ha empezado la sesion en el Congreso.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 9, Del 11. Includes entries for Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, etc.

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6.50

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 70.50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67.60.—Exterior convenido; 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 48.00.—Id. corrientes; 3.º de Diciembre de 1874 á id. 1876, 70.00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 52.00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65.00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65.00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77.00.—Primeras partes del mismo, 57.00.

LOTERÍA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado hoy 12 de Marzo de 1878.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PESETAS, PUEBLOS. Lists prize amounts and locations like Madrid, Getafe.

Las dos aproximaciones de 4.500 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido á los números 4.425 y 4.427. Las dos id. de 2.900 para los números anterior y posterior al premio segundo, han correspondido á los números 17.874 y 17.876. El siguiente sorteo se verificará el 22 de Marzo de 1878.

PREMIADOS CON 600 PESETAS.

Table with columns: Cel., 1423, 2858, 4879, 6507, 8512, 9408, 11423, 12899, 14447, 15391, 17 m., 18769. Lists winning numbers for 600 peseta prizes.

PREMIADOS CON 400 PESETAS.

Table with columns: Cel., 2892, 3101, 5728, 7326, 9377, 10144, 12 m., 13402, 15608, 16709, 18177, 19942. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

